

ACTA NÚM. 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍNO SALAZAR, EN SU CALIDAD DE SUPLENTES DE LOS CC. DIPUTADOS ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE Y VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 20 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXV Y DE INCISOS A) A LA G) AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR LA COMISIÓN DE TURISMO, COMO COMISIÓN ORDINARIA DE DICTAMEN LEGISLATIVO. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, ASÍ COMO A SU GRUPO LEGISLATIVO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UN DETALLADO INFORME DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL SOBRE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENE LA RESERVA DE LAS 916 CONCESIONES DE TAXIS, LAS CUALES FUERON CANCELADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE DERIVADA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EMITA UN ACUERDO DE LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN BAJO LAS CUALES SE ARMONICE, SIMPLIFIQUE Y AGILICE EL "PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL ADULTO MAYOR", EN EL ESTADO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE

**07 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.
ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS
COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PROPORCIONE A ESTE PODER LEGISLATIVO UN LISTADO DE LOS EXTRANJEROS QUE SE ENCUENTREN SUJETOS A INVESTIGACIÓN EN ALGUNO DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DEL ESTADO. ASIMISMO QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA QUE TENGA A BIEN ENTREGAR UN LISTADO ACTUALIZADO A ESTE PODER LEGISLATIVO DE LOS PRESOS EXTRANJEROS QUE ESTÉN VINCULADOS A PROCESO, ASÍ TAMBIÉN SE EXHORTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA COMISARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA PARA QUE RINDA A ESTE PODER LEGISLATIVO UN INFORME DEL ESTADO FÍSICO Y DE SALUD DE LOS PRESOS EXTRANJEROS, PUES A RAÍZ DE LOS DISTURBIOS QUE SE HAN PRESENTADO RECENTEMENTE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS, LOS FAMILIARES Y LOS CONSULADOS DESCONOCEN SU SITUACIÓN ACTUAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA CREAR UN NÚMERO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS 090, PARA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL EN LOS TEMAS DE REGIDORES POR VOTO DIRECTO Y PARIDAD HORIZONTAL. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA 27 DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS PARA DESAHOGAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10940/LXXIV, QUE CONTIENE, OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 276 QUE CONTIENE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10946/LXXIV, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10947/LXXIV, QUE CONTIENE, REFORMA AL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SEA ELEVADA A RANGO CONSTITUCIONAL. DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10914/LXXIV QUE CONTIENE, INICIATIVA SOBRE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL DECRETO NUMERO 225 POR EL QUE SE AUTORIZA A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA QUE BURSITALICE LOS FLUJOS CARRETEROS DE LA CARRETERA MONTERREY-CADEREYTA, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10923/LXXIV, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO, OBLIGACIONES DE PAGO, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, QUE PUEDAN TENER COMO FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS PROPIOS DEL ORGANISMO Y AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LA AFECTACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REALIZAR OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10950/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA MODIFICAR LOS PLAZOS DE PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS DEL PODER LEGISLATIVO, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10592/LXXIV, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL ESTADO, DICTÁMENES RELATIVOS A LOS

EXPEDIENTES NÚMERO 9367/LXXIII, 9382/LXXIII, 9395/LXXIII, 9449/LXXIII, 9540/LXXIV, 9795/LXXIV, 9875/LXXIV, 9909/LXXIV, 10235/LXXIV, 10249/LXXIV, 10292/LXXIV, 10577/LXXIV, 10655/LXXIV, 10657/LXXIV, 10744/LXXIV, 10754/LXXIV, 10778/LXXIV, 10784/LXXIV, 10793/LXXIV, 10814/LXXIV, 10815/LXXIV, 10827/LXXIV, 10836/LXXIV, 10842/LXXIV, 10843/LXXIV, 10847/LXXIV, 10848/LXXIV, 10854/LXXIV, 10860/LXXIV, 10864/LXXIV, 10871/LXXIV, 10872/LXXIV, 10875/LXXIV, 10876/LXXIV, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10877/LXXIV QUE CONTIENEN, INICIATIVAS DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA) DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10921/LXXIV, QUE CONTIENEN RATIFICACIÓN DE DIVERSOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8618/LXXIII, 10233/LXXIV, 10076/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LEY DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 07 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO NUEVO LEÓN, Y AL C. DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA, EN NUEVO LEÓN PARA QUE SE LANCE UNA PRE ALERTA DE SEQUÍA EN NUEVO LEÓN Y SE DEFINA UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LOS RIESGOS QUE ESTA CONDICIÓN ESTÁ AFECTANDO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA

LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LLEVAR A CABO EL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA MARTES 27 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE POR M. DE LEY

DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. ROSALVA LLANES RIVERA

ACTA NÚM. 207-LXXIV-17. D.P.
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO 2017**

1. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
2. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RICARDO EUGENIO GARCÍA VILLARREAL, DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE PROVEA DE UN KIT DE LIMPIEZA QUE INCLUYA UN GEL ANTIBACTERIAL PARA TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1062 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24**

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

5. **3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 272, 1074 Y 1178 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS HORACIO BORTONI VÁZQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA POR EL QUE SE LE SOLICITABA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LOS ANUNCIOS PANORÁMICOS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 863 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ISAÍAS TREJO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA CUARTA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME SI SE EMITIÓ ALGUNA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA RECOMENDACIÓN GENERAL 23/2015 “SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO”. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. LUCÍA VERENICE TODD LOZANO, RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS A SER REGISTRADOS INMEDIATAMENTE A SU NACIMIENTO Y QUE LA PRIMER ACTA SEA GRATUITA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

9. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. LUCÍA VERENICE TODD LOZANO, RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSO ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL QUE DÉ SOSTENIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA EL CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE LE SOLICITABA IMPONERSE DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE LA C. NORMA ALICIA JACOBI BETANCOURT QUE FUE PRESENTADO A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1244 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS; DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA; MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y UN GRUPO**

DE CIUDADANAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

13. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. SIMÓN DARÍO MALDONADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICEN MESAS DE TRABAJO RELACIONADAS A UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL TRANSPORTE DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE INVITE A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
14. **OFICIO CP2R2A.-1553.18 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS GOBIERNOS Y CONGRESOS LOCALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LEGISLATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y, EN SU CASO, REPARACIÓN DEL DAÑO, DE ABUSOS SEXUALES EN MENORES DE EDAD, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y DE ACUERDO A LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE PROMOCIÓN Y RESPETO A SUS DERECHOS. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
15. **OFICIO CP2R2A.-1639 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA INICIATIVA ENVIADA POR ESTA LEGISLATURA RELATIVA A LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AMPARO, YA FUE RECIBIDA Y TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 784 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
16. **OFICIO CP2R2A.-1638 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA INICIATIVA ENVIADA POR ESTA LEGISLATURA RELATIVA A LA REFORMA AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA FUE RECIBIDA Y**

TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 786 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.

17. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JOAQUÍN NARRO LOBO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD QUE CONTIENE EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO, ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ENTRE 2000 Y 2014. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO**
18. **3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1126, 1253 Y 1262 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. **ESCRITO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PRIMERA EDICIÓN CONMEMORATIVA DE LA SERIE “GRANDES TEMAS CONSTITUCIONALES” Y “REVOLUCIÓN Y CONSTITUCIÓN LA LEGISLACIÓN ESTATAL 1910-1919”. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LOS REMITA AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTA SOBERANÍA, PARA EL RESGUARDO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
20. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 71 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 71 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO REFORMA AL ARTÍCULO 12 BIS DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**